



Confiemos en Colima



ACTA 01/2018

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

Con fundamento en el art. 8, frac. VI del Acuerdo que modifica el diverso por el que se creó el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, damos inicio a los trabajos de esta primera sesión Ordinaria correspondiente a la administración Municipal 2018-2021 y a la Instalación del Consejo Directivo de este Instituto.

Colima, Col, a 7 de diciembre del 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
III. Instalación y toma de protesta del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.
IV. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.
V. Asuntos Generales.
VI. Clausura.

PRIMER PUNTO: la secretaria técnica procedió a dar pase de lista, informando que existía quórum legal, por lo cual se procedió a iniciar la sesión.

Table with 2 columns: NOMBRE and INSTITUCIÓN. It lists three members: Cp. Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Presidente Municipal de Colima), Cp. Gabriela Rodríguez Macías (Directora general del Instituto de las Mujeres), and Licda. Sayra Guadalupe Romero Silva (Regidora presidenta de la comisión para la igualdad de género).

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.



Confiemos
en Colima



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

4.	C. Glenda Yazmín Ochoa.	Síndica del H. Ayuntamiento de Colima 2018-2021
5.	Licda. Magdalena Haray Ureña Pérez.	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2018-2021.
6.	C. Claudia Rossana Macías Becerril.	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2018-2021.
7.	Licda. Melisa González Cárdenas.	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2018-2021.
8.	T.s. Gilda Graciela Medrano Miranda.	Consejera
9.	Licda. Ana Luisa Mendoza Vergara.	Consejera.
10.	Licda. Angélica Yedit Prado Rebolledo	Consejera.
11.	Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez. (falta justificada)	Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima 2018-2021
12.	Licda. Lizette Plascencia Díaz.	Directora de Desarrollo Económico.
13.	Mtro. Noel Cevallos García. (Rep. Irma Mendoza)	Director de Cultura y Educación.
14.	Lic. Javier Llerenas Cobián (falta Justificada)	Director de Planeación.
15.	Licda. Consuelo del Carmen Landeros Castellanos. (Rep. Lic. Aldo Jair Bayardo)	Directora de Desarrollo Rural y Social.
16.	Licda. Clemencia Cárdenas Walle.	Directora para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el Municipio.

Una vez desahogado lo anterior y existiendo el quórum legal, el presidente del Consejo el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, declara formalmente instalada la Primera sesión Ordinaria del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, siendo las 20:05 del mismo día que fue convocada.

SEGUNDO PUNTO: quien preside la sesión el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, a través de la secretaria técnica procedió a dar lectura al Orden del día, sometiéndose a consideración del pleno de la misma, siendo esta aprobada por UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: el Presidente del Consejo, declaro Formalmente Instalado el Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, siendo las 20:05 horas. Del mismo día que fue convocado.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Gley', 'Munoz', and 'CMB']

Santa Martha esq. con República de Paraguay
Col. Gustavo Vázquez Montes Colima, Col. Tel. 161-0356

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

CUARTO PUNTO: como siguiente punto del orden del día, quien preside la sesión, el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, otorgo el uso de la voz a la secretaria técnica, quien luego de un breve discurso en que se resaltó la gran importancia que tendrán las actividades del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima en el contexto económico y social del Municipio, expuso el proyecto de presupuesto de Egresos del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima para el año 2019, la cual entregó una copia a los presentes, donde hizo un comparativo del presupuesto del año 2018 que fue de **\$1,655,749.00** (Un millón seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100), y del proyecto de presupuesto 2019 que es de **\$ 1,738,983.87** (un millón setecientos treinta u ocho mil novecientos ochenta y tres mil 87/100 m.n), el cual el aumento solicitado al proyecto de presupuesto para el 2019 es de **\$83,234.07** (ochenta y tres mil doscientos treinta y cuatro pesos 07/100 m.n)el cual se puso a consideración de los presentes, enmarcando en el primer rubro de servicios personales que comprende sueldo, Prima vacacional y aguinaldo la cantidad de \$1,221.942.48 (un millón doscientos veintiún mil novecientos cuarenta y dos pesos 48/100 m.n.), importe que se necesita para

cubrir los sueldos del personal del instituto, por parte de pensiones del Gobierno del Estado, nos están requiriendo que se considere la aportación del 2% que lo debe de pagar el patrón, es por eso que solicitamos el incremento de este rubro del 2.6% máximo estipulado en la ley de disciplina financiera, en el que también se incluye la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) de los cuales \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), se destinaran para el evento del 8 de marzo, día internacional de la mujer en el cual se premiara a las mujeres más destacadas del municipio de colima, además se está incrementando \$15,000 (quince mil pesos 00/100 m.n.) para la página web del instituto, en el rubro dos que se encuentran enmarcados materiales y suministros con la cantidad de \$114,866.40 (ciento catorce mil ochocientos sesenta y seis pesos 40/100 m.n.), en el rubro tres de servicios generales la cantidad de \$346,761.00 (trescientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y un peso 00/100m.n), en el rubro cuatro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (ayudas sociales) \$19,800.00 (diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n), cuatro rubros que abarcan en proyecto de presupuesto del Instituto, en la intervención de la Presidenta de la comisión para la igualdad

de género la Licda. Sayra Guadalupe Romero Silva, comento que el instituto de las mujeres para el municipio de colima es de reciente creación, es el órgano que menos recurso recibe y de los que más trabaja porque el tema de las mujeres requiere mucha atención y por la zona en la que se encuentra requiere de mucha necesidad y tiene mucha demanda de servicio, hay mucho que hacer en el instituto después de la alerta de género, por lo cual solicitó el respaldo del presidente y de los consejeros para la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos 2019 del Instituto, asegurando se hará un buen trabajo por parte del personal del instituto aun estando muy por debajo de los sueldos de otros organismos descentralizados y órganos municipales, el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez quien preside la sesión, puso a consideración del consejo el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima 2019.

La secretaria técnica sometió a votación el proyecto de presupuesto 2019 del IMMC, aprobándose por UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales, el Presidente del consejo dio la bienvenida y agradeció el haber aceptado trabajar dentro del Instituto de las mujeres a las consejeras, al final del camino lo que tiene que hacer cualquier instancia de gobierno es abrir el espacio a la participación ciudadana, que la presencia de las consejeras en el instituto enriquece el trabajo que se está realizando y del que se puede realizar, agradeció a la directora del Instituto, haberle dado forma a los trabajos que viene a realizar esta administración, continuar con lo que se ha venido haciendo desde otras administraciones, lo que se tiene que construir es hacia adelante y fortalecer lo que se ha hecho bien, que la iniciativa de la creación del instituto es valiosa en el tema de visibilizar los temas de la mujer, que colima tiene índices altos de violencia hacia las mujeres, haciendo uso de la voz la,..... consejera, mencionó su respaldo total hacia los trabajos del instituto.

Agotados los puntos del orden día, el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, quien preside la sesión declaró formalmente clausurada La primer sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio e Colima, siendo las 20:55 horas del día de su fecha de inicio, para constancia de la misma, se levanta la presente acta, que firman los que en ella intervinieron.----

Santa Martha esq. con República de Paraguay
Col. Gustavo Vázquez Montes Colima, Col. Tel. 161-0356

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- A large signature at the top right.
- The word "Mujer" written vertically.
- A signature that appears to be "Elly" or similar.
- A signature at the bottom right.
- A signature at the very bottom right.

C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SANCHEZ
Presidente del Consejo

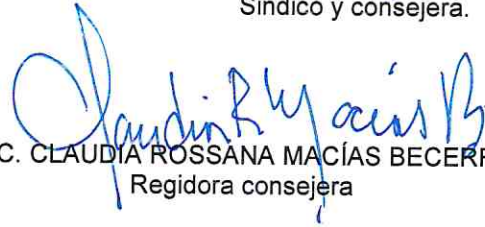


C.P. GABRIELA RODRÍGUEZ MACÍAS
Secretaría Técnica



LICDA. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA
Regidora presidenta de la Comisión
de igualdad y Género

C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
Síndico y consejera.



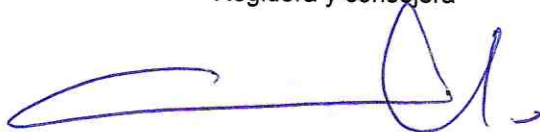
LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
Regidora consejera

C. CLAUDIA ROSSANA MACÍAS BECERRIL
Regidora consejera



LICDA. MELISA GONZALEZ CÁRDENAS
Regidora y consejera

T.S. GILDA GRACIELA MEDRANO MIRANDA
Consejera



LICDA. ANA LUISA MENDOZA VERGARA
Consejera

LIC. JAVIER LLERENAS COBIÁN
Consejero



LICDA. CONSUELO DEL CARMEN LANDEROS
CASTELLANOS
Consejera



LICDA. CLEMENCIA CÁRDENAS WALLE
Consejera



LICDA. LIZETTE PLASCENCIA DÍAZ
Consejera



LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
Consejera



LICDA. ANGELICA YEDIT PRADO REBOLLEDO
Consejera